CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....10:29

Moción de Orden del Día N° 731

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República **KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que en el Perú, el 16 de Octubre de cada año, se conmemora el Día de la Persona con Discapacidad, en reconocimiento a sus derechos e inclusión social;

Que, mediante Ley N° 27050 se crea el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad CONADIS, como el órgano especializado en cuestiones relativas a la discapacidad adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que entre sus funciones destaca la formulación de políticas públicas en materia de discapacidad;

Que, la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley Nº 29973, establece el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica

Que, según el censo de Población y vivienda del año 2017, existe en el Perú, 3051,612 personas con alguna discapacidad en el Perú (10.4%), de los cuales el 57% son mujeres (1 739 179) y 43% son hombres (1 312 433); cifras que coincide con las conclusiones del informe de Naciones Unidas de las Personas con Discapacidad, ONU (2019), donde se indica que en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las mujeres tienen una incidencia más alta de discapacidades que los hombres;

Que, la discapacidad no radica en la persona sino en el contexto social que pone obstáculos estructurales para el efectivo goce y disfrute de los derechos humanos de las personas y para su efectiva participación en la vida social, política y económica;

Que, el "Día de la Persona con Discapacidad" es un dia de reflexión y compromiso para reducir las brechas de desigualdades, fomentando condiciones y mecanismos que promuevan un mayor bienestar y mejores condiciones de vida para las personas con Discapacidad, en condiciones de igualdad sin discriminación.

Que, por las consideraciones siguiente:

El Congreso de la República **ACUERDA:**

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y reconocimiento a las Personas con Discapacidad al conmemorar el 16 de Octubre el "Día de la Persona con Discapacidad"

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo al señor Marco Antonio Gamarra La Barrera Presidente del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad CONADIS, y por su intermedio a todas las organizaciones civiles que trabajan por el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Lima, 15 de Octubre de 2021



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/10/2021 15:57:48-0500